

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>1. DENOMINACIÓN</b>				
1.1. Nombre del Bien	CL 2 B 5 83	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 2 B 5 83	3.4. Nomenclatura antigua	CL 2 B 5 83	
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.	
3.9. No. de manzana	019	3.10. No. de predio	046	
3.11. CHIP	AAA0032XFMR	3.12. Localidad	Santa Fé	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95	
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces			
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>				
4.1. Características del predio	Área del predio (m2)		259,2	
Frente (ml)	8,6	Área ocupada (m2)	246,1	
Fondo (ml)	32,9	Área libre (m2)	13,2	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Sin uso	N.A.	N.A.	N.A.
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
5.1. Cédula catastral	2A 4 36	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01327232	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	116914000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 460.000			
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			
<b>7. OBSERVACIONES</b>				
No se permitió el acceso al predio				

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019
Código Nacional		Hoja 1	PR	046



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019046	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>			<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019					
		Código Nacional			Hoja 2		PR	046						
<b>12. ORIGEN</b>					<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>									
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX			<b>NO DOCUMENTADO</b>								
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano											
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado											
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado											
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial											
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>														
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia						Posesión			
Ocupación actual														
Observaciones	Ocupación no documentada													
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>										
13.1. Nombre/ Razón social	Julio Hernando Alfonso Trujillo			No documentado										
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado										
13.3. Número documento	79270292			No documentado										
13.4. Dirección	No documentado			No documentado										
13.5. Departamento	No documentado			No documentado										
13.6. Municipio	No documentado			No documentado										
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado										
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado										
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>					<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>									
Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 8.57 m y fondo de 32.91 m, logrando una proporción de 1 a 3.8 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 2 B. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con 2 patios laterales. Actualmente esta abandonado. La fachada se compone de tres accesos con sobremarco y cornisa de remate en cada uno de ellos, ático diferenciado por cornisa y zócalo con pañete rustico. Los muros son en adobe y ladrillo, pañetados y pintados; entrepiso de mezzanine en madera; cubierta a dos aguas con estructura en madera, teja de barro y asbesto cemento.					Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo republicano. Destinado para vivienda y en la actualidad se encuentra abandonado. Es propiedad de Julio Hernando Alfonso Trujillo. No se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Se han realizado adiciones volumetricas en el solar con materiales diferentes a los de la construcción original; el material de la cubierta ha sido reemplazado en su totalidad por teja de fibrocemento. La fachada evidencia reducciones en los vanos y el reemplazo de sus carpinterías. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.									
<b>15. OBSERVACIONES</b>					Fuente: No documentado									
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.					<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>									
					Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 2					
					Fecha: 2018									
					Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble		003202019046		de 5					
					Fecha: 2018									

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019046	de 5
	Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado

Fachada Norte



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** el inmueble fue construido en las primeras décadas de del siglo XX, pertenece al periodo republicano de la arquitectura, pese a sus adiciones volumetricas y cambios en fachada, la tipología arquitectónica aún se identifica. Su repertorio formal caracteriza la arquitectura desarrollada en el barrio Las Cruces a principios del siglo XX.

**Valor estético:** el inmueble hace parte del conjunto de edificaciones con características republicanas y es muestra de la consolidación urbana de la época. Conserva sus características ornamentales de fachada como su ático, cornisas de remate, vanos con sobre marcos y cornisas, además, evidencia las técnicas constructivas empleadas a principios de siglo como los muros de carga en adobe y ladrillo.

**Valor simbólico:** el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de principios del siglo XX. Su estructura de implantación intentó continuar con la tradición colonial de organización alrededor de patios, pero presentó variaciones gracias a la topografía, la cual generó una consolidación de manzanas fragmentadas e irregulares con predios de menor tamaño. Fue un barrio gran importancia en la ciudad por la migración de población de clase social media y baja, atraídos por los aserríos, molinos y fábricas de productos arcillosos. Es un barrio de gran importancia comercial gracias a su vocación para la explotación de materiales de construcción y la aparición de la estación del tranvía. Zuloaga, (2002).

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura domestica de la vivienda popular del periodo republicano, la cual implemento lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019046	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 2B

18,2 ORIENTE



CARRERA 4

18,3 SUR



CALLE 2A

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 6

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		003202019046
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		